



MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"MEJORAMIENTO PLAZA INÉS DE SUÁREZ"

Contrato N°136

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

 \mathbf{Y}

INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A.

En Providencia, a 2 7 SEP. 2023	
DE PROVIDENCIA, RUT Nº 69.070	.300-9, representada por su Alcaldesa doña
EVELYN MATTHEI FORNET , chile	na, casada, licenciada en economía, cédula
nacional de identidad Nº	ambos con domicilio en avenida Pedro de
Valdivia Nº 963, comuna de Provider	icia, en adelante "la Municipalidad", y la
empresa INGENIERÍA INTEGRA	L FRAY JORGE S.A., RUT Nº
87.749.600-7, representada por don JA	IME OSCAR LOZIER SOLIS, chileno,
cédula nacional de identidad Nº (, ambos domiciliados en Avenida
N° comuna	de en adelante "la empresa
contratista", se ha convenido lo siguiento);

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.981 de 29 de diciembre de 2021, se adjudicó a la empresa INGENIERIA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., RUT N°87.749.600-7, la propuesta pública para la obra "MEJORAMIENTO PLAZA INÉS DE SUAREZ", adquisición Mercado Público ID 2490-164-LR21; que, según lo dispuesto en el punto 8.4 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, lo indicado en el Memorándum N°16.065 de 25 de agosto de 2023 de la Dirección de Infraestructura; y finalmente, conforme lo dispone el Decreto Alcaldicio EX.N°1319 de 20 de septiembre de 2023, la Municipalidad autoriza las Disminuciones de Obra N°9 y N°10, respecto de la obra "MEJORAMIENTO PLAZA INÉS DE SUAREZ", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1981 de 29 de diciembre de 2021, a la empresa INGENIERIA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., RUT N°87.749.600-7, de acuerdo a lo siguiente:

DISMINUCION DE OBRA Nº9

8.4 Excavaciones en zanja

ITEM

 INSTALACIONES DE RIEGO

 8.1.4 Llaves de paso 40 mm pvc
 \$ 270.312.

 8.1.5.2 Válvula de solenoide PGV-151
 \$ 448.046.

 8.1.6 Filtros de anilla 2"
 \$ 1.861.493.

 8.2 Controlador de riego 1-core
 \$1.534.742.

 8.3 Tablero de poder y control
 \$ 504.361.

1

\$ 234.852.-





PROYECTO DE ESTRUCTURA

5.4 HORMIGON IMPERMEABLE

5.5 ACERO PARA HORMIGON

5.6 MOLDAJES Y DECIMBRE

Contrato N°136



8.6 Retiro de excedentes y transporte a botadero	\$ 625.964
8.7 Cama de arena	\$ 223.280
8.8.1 Suministro y colocación de tuberías de pvc hid 25 mm	\$ 1.403.703
8.8.2 Suministro y colocación de tuberías de pvc hid 32 mm	\$ 3.889.816
8.8.3 Suministro y colocación de tuberías de pvc hid 40 mm	\$ 1.581.292
8.8.4 Suministro y colocación de tuberías hdpe 50 mm	\$ 273.840
8.8.5 Tuberías de polietileno de baja densidad 16 mm	\$ 2.473.611
8.9.1 Aspersor 360° mp 2000	\$ 68.126
8.9.3 Aspersor 90° mp 2000	\$ 107.649
8.9.5 Inundadores tipo pcn modelo 25	\$ 202.550
8.10 Goteros autopensantes 4 L/h	\$ 6.237.984,-
8.12 Válvula de acople rápido ¾" con cámara incluida	\$ 96.040
8.14 Sensor de precipitación	\$ 323.657
8.16 Camisas de refuerzo galvanizada 3º	\$ 634.938
TOTAL	\$22.996.256
DISMINUCION DE OBRA Nº10	
ITEM	

SEGUNDO: El valor total de la Disminución de Obra Nº9 asciende a la suma de \$22.996.256.- (Veintidós millones novecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y seis pesos) IVA incluido.

TOTAL

El valor total de la Disminución de Obra N°10 asciende a la suma de \$18.329.715.- (Dieciocho millones trescientos veintinueve mil setecientos quince pesos) IVA incluido.

TERCERO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de \$1.762.120.150.- (Mil setecientos sesenta y dos millones ciento veinte mil ciento cincuenta pesos) IVA incluido, considerando las Disminuciones de Obra Nº 9 y Nº 10.

<u>CUARTO</u>: Las Disminuciones de Obra N°9 y N° 10 corresponden al 2,43 % del monto original del contrato, quedando el total acumulado en un 4,50% del monto original contratado.

QUINTO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 27 de junio de

\$ 6.470,051.-

\$ 6.683.158.-

\$ 5.176.506,-

\$ 18.329.715.-



Contrato N°136

VISACIONES DIRECCIÓN JURÍDICA 2021, y la personería de don Jaime Oscar Lozier Solis, consta de Acta de Sesión Ordinaria de Directorio, reducida a Escritura Pública de fecha 9 de agosto de 2018, celebrada ante Notario Público, doña Myriam Amigo Arancibia, Titular de la Vigésimo Primera Notaria de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

<u>SEXTO:</u> Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes señalan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

<u>SÉPTIMO</u>: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará otro ejemplar del mismo tenor, quedando uno en poder de la Empresa

Contratista y el otro en poder de la Municipalidad.

Jaime Oscar Lozier Solis C.I.N°

Representante legal Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. Evelyn Matthei Fornet Alcaldesa

Municipalidad de Providencia